

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1868-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL OCHO DE JULIO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y DIECISIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	Dr. Álvaro Mora Espinoza
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Susan Francis Salazar
MAE. Sonia Acuña Acuña	M.S.C. Gerardo Mirabelli Biamonte

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluador Externo del informe de logros del proyecto especial de mejoras (ILPEM) del Proceso 153:  
Dr. Harol Hütt Herrera, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 280: Dr. Jonathan Hermosilla-Cortés, de Chile, Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas, de Colombia, Mg. Ana Isabel Solano Brenes, de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**INVITADA ESPECIAL**

M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1868.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días a todos. Estamos en la sesión 1868, hoy 8 de julio del 2025. Ustedes tienen ahí la agenda. Si están de acuerdo con la agenda, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1868 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1868.
2. Aprobación acta 1867.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Presentación del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM):
4.1.1. Proceso 153.
4.2. Presentación de Informe Final:
4.2.1. Proceso 280.
5. Análisis y decisión de la Política de Internacionalización del SINAES.
6. Modificación del Artículo 7 del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el Consejo Nacional de Acreditación.
7. Modificación de los Artículos 3 y 4 del Reglamento de Afiliación de Instituciones de Educación Superior.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1868. 2. Aprobación acta 1867. 3. Informes. 4. Presentación los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 153. 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial

de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 153, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Harol Hütt Herrera. 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 153, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 280. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 280, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 280; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Análisis y decisión de la Política de Internacionalización del SINAES.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Modificación del Artículo 7 del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el Consejo Nacional de Acreditación. 2. Modificación de los Artículos 3 y 4 del Reglamento de Afiliación de Instituciones de Educación Superior.

## **Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1867.**

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El Acta 1867, recibió algunas observaciones de forma. Si tienen alguna observación adicional al acta me indican. Procedemos a ratificar el acta, por favor. Muchas gracias. Se aprueba acta 1867 de manera unánime.

## **Artículo 3. Informes.**

### **De Presidencia:**

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En aspecto de informes, como les indiqué en la sesión anterior, invitamos a don Francisco a la sesión del miércoles 23 de julio, él aceptó. Con gusto va a estar con nosotros para enterarse de los avances y los aspectos en los que él tanto trabajó.

Ustedes recibieron una carta del INDEIN, con una invitación al tercer encuentro de intercambio de buenas prácticas. La inauguración del encuentro será el 05 de agosto de 8:00 a.m. a 1:30 p.m.

Me solicitan del INDEIN dar unas palabras de inicio, pero esa fecha es un martes. Entonces, también a ustedes le están enviando la invitación. No sé, si alguno de ustedes desea participar de esta inauguración, será en el Hotel Radisson, el 05 de agosto de 8:00 a.m. a 1:30 p.m.

Si alguien más desea participar, para ver cómo nos organizamos. Ya que habría que trasladar la sesión para otro momento o si nadie va a participar y se continúa en sesión, podría dar las palabras de inauguración y luego buscar la forma de conectarme nuevamente a la sesión, ya sea de ahí mismo o dejaría la sesión en manos de doña María Eugenia, en caso de continuar con la reunión.

Sólo para que lo tengan presente, no me tienen que responder en este momento. Hay tiempo para que lo piensen y me comuniquen para ver qué decisión tomamos en relación con esto.

En relación con lo del tema del viaje a Bolivia, les hago nada más un leve repaso la actividad, luego les envié el informe en detalle.

Fue un congreso de dos días muy intenso. En primer lugar, se trató sobre el tema del derecho a la educación superior, como bien público y de educación superior de calidad. Introductoriamente, participaron las personas sobre temas de derechos y de inclusión en educación superior.

Posteriormente, el tema de calidad, con la invitación de dos agencias. Me invitaron para hablar sobre el tema de inclusión, como ponente y luego como parte de un panel ya en agencias de acreditación invitaron a CACES de Ecuador y a SINAES.

Fue muy interesante, porque cuando ellos introducen y explican las razones de por qué invitan a SINAES, ellos dan un reconocimiento de la trayectoria que ha tenido ininterrumpida el SINAES, a lo largo de los 26 años de evaluación de carreras y programas y que no necesariamente las agencias más consolidadas de América Latina han tenido ese paso ininterrumpido en la acreditación, cuentan algunos aspectos interesantes que yo

desconocía, por ejemplo, de CNA de Chile o de otros países que han tenido sus idas y venidas y no han estado realmente con una trayectoria tan continua como la que ha tenido SINAES.

También, reconocen nuestro modelo y mencionan que a pesar de ser tedioso, largo y reiterativo. Esa reiteración, obedece a una confirmación de triangulación de los discursos de las personas que participan en esa evaluación porque no necesariamente es un proceso cuantitativo, ellos lo reconocen de esa manera.

Curiosamente, CACES de Ecuador está haciendo un proceso inverso al nuestro. Ellos tenían un modelo más acotado cuantitativo y en este momento están pasando a un modelo más prolongado en aplicación y más cualitativo. Entonces, estuve conversando con la señora de Ecuador cosas positivas y negativas, tratando de aprender una de la otra de ambos procesos, eso fue muy interesante.

Bolivia hace 30 años lanzó la Ley para tener una agencia de acreditación y no han podido ponerse de acuerdo para ejecutarla. Esto por la condición plurinacional dividida por etnias y geografías que hay en Bolivia, más una división que yo diría que prácticamente es un cisma entre la educación pública y la educación privada.

Entonces, conciliar ambos sectores para llegar a un acuerdo, ha sido para ellos muy complicado y vienen elecciones. Ellos quisieran ver si dentro de las nuevas elecciones encuentran la voluntad política para poderlo hacer. Incluso, el Congreso cierra con la participación de candidatos presidenciales de forma presencial para consultarles acerca de este tema, fue muy interesante.

Realmente, admiré el poder de convocatoria que tiene la Universidad Franz Tamayo para haber atraído hasta candidatos presidenciales a un Congreso supuestamente de orden académico. Así cerró y fue muy interesante.

Al día siguiente se trató el tema de tecnologías educativas y de internacionalización también, fue muy interesante porque en el área de tecnologías educativas hay redes de tecnología en educación coordinadas por personas, una de Canadá, otra de Alemania y Chile. Y se me acercaron para contarme que nuestras universidades están afiliadas a estas redes y que ellos están trabajando en esto y que pronto incluso hay una reunión que viene y que va a ser en Costa Rica, situación que yo no sabía. Ellos muy admirados y casi que felicitándome porque las universidades nuestras pertenecen a esas redes y yo ni siquiera estaba enterada de eso. Pero bueno ¡Qué bien!

También, el reconocimiento a nuestras universidades, yo me sentía muy bien. A pesar de desconocer estas acciones. Así es que tenemos un mejor reconocimiento, diría yo, que a veces el que nosotros mismos nos damos y nos apreciamos dentro del mismo terruño, eso es muy interesante.

También, se trató el tema de internacionalización. Aprendí un nuevo concepto para que lo tomemos en cuenta para la aprobación de la política y es la Internacionalización IN HOME. No sé, si las compañeras en el estudio que realizaron lo vieron. Son cursos o capacitaciones certificadas en las que participan personas de otros países pero que se realizan dentro del país, pero es para la población no nacional, entonces se hace la internacionalización. Por ejemplo, las personas están en Costa Rica haciendo su formación para participar en procesos internacionales, se llama IN HOME porque se hace desde el territorio, pero las certificaciones vienen de afuera.

Es un concepto nuevo, de esos conceptos que se hacen virales en el mundo de la academia, vale la pena pensar en si lo asumimos o no lo hacemos.

El Congreso cierra con esta reunión de candidatos a la presidencia, las elecciones son el 17 de agosto.

Muy interesante la posición de estos países con los candidatos presidenciales, realmente son extremos en ideología. Son candidatos de extrema izquierda, extrema derecha y otros de centro, cada uno con su posición, de fondo uno diría, no hay mayor diferencia en la

posición que tienen sobre educación. De pronto, independientemente de la ideología con la que se les distingue, podrían sin mayor dificultad ponerse de acuerdo para al menos sacar algo en común que podría hacer esa fundación de la Agencia de Acreditación. Coloqué al SINAES, a las órdenes de ellos para cualquier otra orientación que les pudiéramos brindar. En general, eso sería lo que les tenía de información.

**De la Dirección:**

**Dra. Yorleny Porras Calvo:**

Buenos días a todos. Con respecto a las acciones que estamos realizando durante todas estas fechas, el PAO 2026 lo estamos estructurando. Estamos en sesiones de trabajo. Tengo que agradecerle a la división de DSAG, en su representación de don Jeffrey y don Pablo ellos son los que han estado con nosotros de la mano en esta construcción e igual doña Andrea, ha estado muy involucrada.

En esta semana, tenemos dos sesiones más de trabajo para ir terminando y presentarlo a tiempo con los cronogramas.

Estamos, en la semana de la Evaluación del Desempeño, realizando la realimentación a los compañeros con respecto a lo que es la evaluación de las competencias, tenemos toda esta semana y con las jefaturas estamos en este proceso con los demás funcionarios.

Luego, hay una invitación de la UPAZ para participar en un evento que se llama Voces de Paz, la actividad es el jueves 10 de julio en la Universidad propiamente de UPAZ de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. Si alguno está interesado en participar presencial, me lo hace saber para realizar el comunicado.

Tenemos una circular. Don Ronald el día de hoy me envió el audio y estuve detrás de la información. Logré conseguir la circular ya que no nos había llegado al SINAES, sin embargo, contactando el MICITT me la hicieron llegar directamente.

El MIDEPLAN emite la circular junto con el MICITT, sobre las medidas mínimas que debemos de tener de seguridad en relación con implementación de lo que es el doble factor de autenticación y la restricción por geolocalización en los servicios de VPN.

La circular indica, si no se tienen estos elementos de doble factor y geolocalización inmediatamente, debemos devolvemos a trabajo presencial y se suspende el teletrabajo.

Los compañeros de tecnología de información están detrás de eso. Cumplimos con todos los elementos, en la circular nos solicitan que hagamos una respuesta al MICITT con relación al cómo lo estamos implementando. Tenemos las propuestas de la respuesta, estamos terminando de analizar junto con la DSAG y los compañeros de tecnología, porque efectivamente sí cumplimos con todo lo que es el doble factor.

Estábamos, realizando algunos ajustes, esta semana que pasó precisamente se estaba trabajando en eso, para poder garantizar estos eventos de seguridad informática y de la ciberseguridad que nos solicitan para seguir en nuestras funciones de teletrabajo.

Uno de ellos, está relacionado con el uso únicamente del equipo que sea propio de la institución y se llega a eliminar el uso de equipo personal.

Nosotros en este caso no tenemos problemas, porque todos los funcionarios contamos con equipo tecnológico propio del SINAES. Entonces, empezando por este punto que es el principal, lo demás son efectos de ciberseguridad que se están implementando y con algunos se hicieron actualizaciones para estar más seguros de que se diera. Por el momento eso sería.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Adelante, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Solamente, para confirmarle a doña Yorleny, indirectamente sin haberlo hecho a propósito. Puse a prueba nuestro sistema de ciberseguridad en cuanto a geolocalización y sí funciona, porque yo tengo un VPN y estaba conectado como si

estuviera en otro país y no pude ingresar de ninguna manera a la cuenta del SINAES. Entonces, me parece que es una prueba de que sí cumplimos esa parte.

En relación con la ciberseguridad y de los aspectos que tenemos que cumplir, en otros ámbitos, en la Comisión de Pertinencia se estuvo comentando un poco sobre el manejo de información que puede ser sensible en relación con la inteligencia artificial.

Yo le quería proponer a doña María Eugenia, si el jueves vamos a tener sesión de esa Comisión.

Adelanté información con una investigación que realicé y quería ver a nivel de la Comisión si podemos analizar una propuesta sobre el uso de inteligencia artificial en la institución, porque me parece que nos puede evitar problemas hacia el futuro, incluso en aspectos que se puedan convertir en debate y en peligro institucional.

Creo que es un riesgo que tenemos que prever, para que la Comisión pueda hacer una propuesta al Consejo sobre una política de uso de inteligencia artificial. Me parece que son aspectos en los que tenemos que ir adelante y están también relacionados un poco con este con este tema. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald. Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Con respecto a este tema, cuando vi el mensaje que nos envió don Ronald, hice un comentario sobre la participación nuestra como miembros del Consejo.

No estoy totalmente seguro de que todos usemos equipos institucionales para estar conectados. De hecho, hay algunos que ni siquiera lo solicitaron. Recuerdo, don Francisco nunca solicitó el equipo institucional.

Yo particularmente, en ocasiones me conecto con mi equipo personal porque el equipo que se me dio en SINAES en ocasiones es muy lento y me da algunos problemas de conexión. Es más, en este momento estoy conectado con mi equipo personal y nadie me dijo que no, logré entrar sin problemas.

Con esto me refiero a nosotros miembros del Consejo, porque creo que nosotros tenemos menos control de parte del SINAES que el control que tienen sobre todo los funcionarios.

Sobre eso, me gustaría que se nos dieran algunas recomendaciones en el caso que se deban hacer algunas actualizaciones en los equipos, por ejemplo, la laptop que me dieron, no recuerdo hace cuanto fue, creo que hace tres o cuatro años probablemente. No sé, si le hace falta algo, más memoria RAM, algo que le permita trabajar de una manera más rápida ya que en ocasiones se pone muy lenta, se me desconecta cuando estoy trabajando. Si me paso a la computadora personal, no tengo esos problemas.

Le pediría a doña Yorlenny conversar con don Geovanni, para que individualmente, con cada uno de nosotros comencemos a hacer el análisis a ver si realmente nosotros ocho, de alguna manera estamos poniendo en riesgo este proceso. Eso quería plantear. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Muy importante y relevante la recomendación. En mi caso por lo menos nunca he usado el equipo de la institución.

Perfectamente, podemos atender cualquier recomendación que nos den del departamento de informática y si hay que renovar equipo o lo que haya que hacer, que nos tomen en cuenta también dentro de esa renovación.

Quiero agregar una cosita que olvidé mencionarles. Ustedes recibieron el informe de INQAAHE, veo que viene de manera muy cercana el informe que RIACES nos entregó con recomendaciones.

Recibimos, dos invitaciones adicionales de INQAAHE. Una es para participar en una actividad de intercambio de experiencia, ellos quisieran que nosotros les narráramos sobre la experiencia de la evaluación ¿Cuáles son nuestras impresiones ante esta nueva experiencia de la evaluación conjunta con RIACES? Porque para ellos es importante.

Don Álvaro, un poquito de contextualización. Cuando nosotros estábamos realizando las gestiones para volver a hacer una acreditación con INQAAHE, es la agencia más grande a nivel mundial. Aparece una posibilidad de hacer una evaluación conjunta con INQAAHE y a la vez con RIACES, es una red más regional. A la vez esto abarataba los costos porque ya no era lo mismo que pagar una y pagar otra evaluación, los ítems eran muy similares. Entonces, ellos lo que hacen es una adecuación de su modelo para que funcione para ambas acreditaciones. Nosotros entramos como primera agencia, que acepta esa evaluación conjunta.

Pasamos por el proceso y luego ellos envían una decisión por aparte, cada agencia nos aprueba las dos acreditaciones y cada una nos entrega un pliego de recomendaciones.

Entonces, ellos quisieran tener ese feedback, sobre cuál fue nuestra experiencia ante esta primera vez.

Nos invitan, sobre todo al personal que participó en toda la elaboración del informe y demás. Entonces, ellos van a proponernos participar en esa reunión, si no pueden todos, cualquiera que pudiera dar esa síntesis de nuestra experiencia y también hacer un video para INQAAHE, sería una entrevista sobre ese mismo tema ¿Cuál consideramos nosotros que fue esa experiencia?

Ellos lo que están recabando es evidencia para fundamentar si esa acción debe continuar o debe ser reforzada en algunos aspectos o si continúan cada agencia por su lado, como lo venían haciendo anteriormente.

Para nosotros, la acreditación doble sigue siendo válida independientemente de la decisión que ellos tomen de aquí en adelante. Adelante doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Gracias. Quería simplemente acotar a la sugerencia que hace don Ronald, sobre el tema de la inteligencia artificial, tengo algunas preocupaciones en cuanto al manejo que estamos haciendo a nivel de todo el SINAES y la comprensión que sobre ella podamos estar haciendo individualmente o a través de las divisiones.

Compartí con la Comisión el jueves pasado, sobre algunas preocupaciones en relación con la naturaleza confidencial de nuestra información y el cuidado que hay que tener. Don Ronald, nos explicó algunas cosas importantes.

Además, he estado leyendo el libro de Adela Cortina. Recordemos que Adela Cortina es una filósofa contemporánea, muy leída y valorada sobre ética o ideología de la inteligencia artificial. Se llama el “Eclipse de la Razón Comunicativa en la Sociedad Tecnologizada” ¿Por qué menciono esto? Porque, me enteré de que el equipo del SINAES no el Consejo, recibió capacitación sobre inteligencia artificial. Ignoro cuál fue el enfoque que se les dio ¿Cómo la están manejando? Hasta donde nosotros podríamos usarla en procesos de acreditación o no.

De tal manera, hago la excitativa para que en algún momento, aunque fuera de manera informal, el Consejo se diera a la tarea de tener una deliberación sobre lo que estamos nosotros entendiendo por inteligencia artificial y sus alcances, porque llegó para quedarse. No vamos a poder escapar de eso y tenemos que asumir una posición sólida para muchas de las actividades que tenemos.

Don Ronald, creo que con esto pueda anticiparle la respuesta a lo que usted mencionó. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don María Eugenia. Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Una consulta sobre el informe de INQAAHE ¿Qué participación tendrá el Consejo en la elaboración del compromiso de mejora que nosotros tenemos que presentar? Porque parte de eso nosotros, no sé si era para el 01 de setiembre no recuerdo la fecha, pero pronto

nosotros debemos presentar nuestro compromiso de mejora sobre ¿Cuáles van a ser las actividades para el trabajo?

Recuerdo que hace cinco años, fue un tema de amplia discusión en el Consejo después del primer análisis que se realizó del personal, fundamentalmente de la DEA, y las recomendaciones que se nos hicieron. Pero al final la aprobación fue el Consejo. Solamente, llamar la atención para que tengamos suficiente tiempo y no vayamos a tener que pegar una carrera en las últimas semanas de agosto.

Setiembre, está a la vuelta de la esquina, esto para hacer un buen trabajo. Tanto que nosotros hablamos de los compromisos de mejora de las universidades, que nuestro compromiso de mejora sea realizable, sea pertinente con la realidad.

Doña María Eugenia, con respecto al tema de inteligencia artificial. No me gusta hablar de políticas, pero nosotros debemos fijar una posición institucional ¿Hasta dónde se puede utilizar? ¿Cuándo se debe utilizar? ¿Por qué se debe utilizar?

Hay una tentación altísima de utilizar inteligencia artificial para todo, por ejemplo, lo más sencillo como ChatGPT hasta los más complejos, a ver qué recomendación nos da.

Creo, que como agencia sería, debemos analizar ese tema seriamente. No digo que no lo vamos a utilizar, pero yo no quisiera ver a nuestros funcionarios realizando aplicaciones, utilizando respuestas que puedan conseguir a través de inteligencia artificial para una decisión que nosotros tomemos. Sobre esa línea, no sé qué que habrán hecho otras instituciones.

Me parece, que don Ronald es el que está más involucrado en estos temas a comparación de los demás. Valdría la pena, realizar un análisis de instituciones similares a la nuestra, sobre cómo lo están trabajando ¿Lo están utilizando? ¿Como lo hacen? Porque como bien lo dice doña María Eugenia, ya está y nosotros lo hemos utilizado como Consejo.

Vale la pena, que institucionalmente se tomaran algunas medidas para asegurarnos de la utilización, sobre el tema ético que nosotros estamos haciendo.

Normalmente, la información que se utiliza pudiera ser la información que ya está disponible. Pretendería, que cuando yo le hago una consulta a la inteligencia artificial, la inteligencia artificial busque aquellos documentos públicos que están disponibles y a partir de ahí realice los análisis. Lo peligroso es que nosotros le demos a la inteligencia artificial, documentación que no sea pública y que sea información que manejamos hacia lo interno, ahí sí podemos estar entrando en un tema que sea complicado. Solamente, lo menciono porque entre las cosas que tenemos que hacer, creo que esto es una nueva arista que se nos presenta también para para trabajar. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Yorleny, sé que hay fechas que nos brinda RIACES para entregar un avance y en cambio el otro es más a una línea de plan de mejora y se revisara también a los dos años.

Creo que esa calendarización vale la pena entregarla en una tabla y presentarla a nosotros, para analizar las fechas y quiénes serán los responsables de trabajarla para estar nosotros tranquilos de que vamos al día con el seguimiento de esos informes y a esas acreditaciones.

Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Rápidamente. Creo que, si en la Comisión de Pertinencia lo revisamos y estamos de acuerdo, lo podemos presentar para la próxima sesión que sería el viernes. Dos documentos borrador para que el Consejo los pueda utilizar como punto de partida para las discusiones de los dos aspectos que se han planteado.

Por un lado, un documento borrador de una propuesta de plan de mejora de INQAAHE, repito, sería un borrador que nos da una un buen punto de partida, incluso con una calendarización de cómo dar respuesta a los aspectos que el documento nos ha planteado. Un segundo documento borrador en referencia a como el Consejo visualiza desde la

perspectiva de lo que ya dijimos en la aplicación que hicimos del modelo Canvas, el uso de la inteligencia artificial para que podamos tener una respuesta adecuada a la naturaleza de la institución. Si ustedes les parece que eso puede ser un punto de partida adecuado, lo podemos tener para el viernes.

Tengo algunos insumos listos, con lo que hemos conversado en la comisión. El jueves lo veríamos en la comisión y estaríamos en disposición de presentarlo el viernes. Si nos dan espacio. Si no, para otra sesión.

Creo que son dos aspectos con los que podríamos ganar tiempo, para poder tener una respuesta adecuada a las dos cosas en un tiempo razonablemente corto. Y no tomarnos demasiado tiempo como en ocasiones nos ha sucedido, para decidir aspectos que en realidad son necesarios para la institución y que después no nos vaya a sorprender con iniciativas que pueden venir de otras partes, es mejor ir nosotros un paso adelante. Eso sería. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias por el ofrecimiento don Ronald. Solamente, que el tema propiamente de lo que es el compromiso de mejora, sería tanto el de RIACES como el de INQAAHE. Entiendo, que la administración ya lo está trabajando. Doña Yorlenny nos indica, es cómo se ha destilado. Entonces, habría que analizar, si lo nuestro viniera a ser un aporte a lo que la DEA estaría trabajando.

Como lo mencionó don Gerardo, creo que fue él, anteriormente la DEA lo trabajaba y nosotros solamente aprobábamos. En este caso, sería proponer ese trabajo conjunto y que analizar lo que la DEA está avanzando con esto para realizar una sola propuesta.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perdón, doña Lady, disculpe que la interrumpa y que atraviere aquí el uso de la palabra. Entonces, el jueves lo podemos coordinar con doña Yorlenny, porque ella forma parte también de la Comisión y le brindamos el insumo a ellos para que lo utilicen como parte de lo que están preparando, si les parece.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto. Le agradezco mucho. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Buenos días a todos y todas. Sólo quería retrotraer algunos elementos que logré, inclusive compartir con ustedes en el informe de mi participación en el evento de INQAAHE con relación a la inteligencia artificial.

Es un poco más complejo de lo que hemos estado hablando en este momento. Estamos hablando de quienes la usan y para qué la usan. Dentro del espacio de intercambio de prácticas que se logró revisar en este evento de INQAAHE, quedó muy claro que es necesaria una política, para establecer los límites de uso de la inteligencia artificial.

Nosotros estamos pensando, si los funcionarios lo están usando, si nosotros la usamos o no la usamos, pero también los evaluadores externos la pueden usar y en ese momento entran elementos que tienen que ver con la confidencialidad, con la ética, con el uso de la información, el resguardo de la información, la protección de datos, entre otros. Es necesario, plantear una política de uso entre las experiencias intercambiadas.

En el evento se señaló, que el uso por lo menos más generalizado, es de validación de información, nada más, con ciertos principios de limitación en su uso.

Me gustaría, inclusive intercambiar algunas de esas ideas con quienes vayan a trabajar en ello, porque no es una cuestión de quien usa la inteligencia o quién no la usa, o si nos parece utilizarla. Tiene ciertas consecuencias importantes en términos de su aplicación. No es, si lo usamos nosotros o los funcionarios, es que los evaluadores externos también la pueden usar y la podrían estar en este momento utilizando y nosotros no sabemos. Me parece importante subrayar la noción de la política. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto. Muchísimas gracias. Luego de la participación de doña María Eugenia, entramos al siguiente punto, don Harold hace ratito nos está esperando. Adelante, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

En relación con el último punto, que estaba mencionando sobre el compromiso de mejora, derivado del informe de INQAAHE y de RIACES.

Estoy revisando este informe profundamente. Sinceramente, hay una serie de observaciones delicadas que realiza el panel de expertos en relación con funciones que son complejas entre la Dirección Ejecutiva y el Consejo.

Si bien es cierto, la práctica ha hecho algunas cosas se hicieran de X forma, eso no quiere decir que se sigan haciendo.

Comparto con don Gerardo, plenamente la preocupación de que el Consejo tiene que estar más involucrado en asuntos que finalmente son decisiones que tiene que tomar, porque los informes a estas organizaciones no se van con la firma de la DEA, DSAG, INDEIN, ni con la firma de la Dirección Ejecutiva, se van con el aval del Consejo.

Creo que hay que tomar una posición más activa y a mí particularmente no me gusta para nada, que se esté tomando ya decisiones en relación con la respuesta, cuando el informe nosotros no lo hemos leído con la rigurosidad que se tiene que leer. Yo he marcado en el informe en verde cosas sumamente delicadas, incluso hay apreciaciones que hace el panel que no son ciertas. Comienza diciendo, por ejemplo, que Costa Rica tiene un sistema de educación superior y eso no es cierto ¿Por qué?

Porque esa es la información que se le da desde el SINAES y no desde el Consejo, sino desde la Administración. Entonces, yo sí llamaría la atención a que este trabajo se organice de otra forma, que tengamos una deliberación respecto a cómo vamos a abordar el compromiso de mejora cuando hacemos un trabajo como este. Porque partiendo de este informe que se hizo y era muy diferente al informe que se había presentado en el 2019.

Nosotros no tuvimos ningún espacio para discutirlo, simplemente doña Laura lo presentó y se tuvo que votar porque ya la fecha no daba. Y así no se puede trabajar. Esa es mi posición. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, doña María Eugenia. Doña Yorleny está tomando nota y sé que ella estará organizando esta acción de la mejor manera, para que todos tengamos participación.

**Artículo 4. Presentación los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 153.**

**Dr. Harol Hütt Herrera y M.Sc. Andrea Fonseca, ingresan a las 9:56 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida al Dr. Harol Hütt Herrera revisor del informe de logros del Proyecto Especial de Mejoras del Proceso 153, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

El Dr. Harol Hütt Herrera, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

**Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 153, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Harol Hütt Herrera.**

Terminada la presentación por parte del Dr. Harol Hütt Herrera, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después de que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

**Dr. Harol Hütt Herrera y M.Sc. Andrea Fonseca, se retiran a las 10:33 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 153, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Harol Hütt Herrera sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 153.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe de Logros del Plan Especial de Mejora del Proceso 153 de forma virtual.

**Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 280.**

**Dr. Jonathan Hermosilla-Cortés, Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas, Mg. Ana Isabel Solano Brenes y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:41 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 280, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**Dr. Jonathan Hermosilla-Cortés, Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas, Mg. Ana Isabel Solano Brenes y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:27 a.m.**

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 280; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 280 de forma virtual.

**Se realiza un receso de 11:27 a.m. a 11:43 a.m.**

**Artículo 10. Análisis y decisión de la Política de Internacionalización del SINAES.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Marchessi, una consulta. ¿Se convocó a doña Rosa para este punto de agenda? Supongo que no.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Perdón, estaba silenciada. El día de hoy estamos presencial en la oficina y también doña Rosa ¿Le puedo comentar?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, por favor.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Un momento.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Vamos, reanudando mientras se conecta doña Rosa. En la sesión habíamos quedado en ampliar este tema de decisión de la Política de Internacionalización para mayor discusión. Igual si hoy no alcanzamos porque el tiempo otra vez se nos estrechó, lo prolongamos si es necesario, pero al menos démosle continuidad en estos 15 minutos que nos quedan de sesión. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias. Sólo quería hacer referencia al comentario que inicialmente doña Lady planteó en su informe de Presidencia, sobre el concepto de internacionalización IN HOME, es un concepto que data en los periodos 2010-2015. Fue muy impulsado por las universidades durante esa época y por eso el concepto de internacionalización evolucionó a trascender la noción geográfica y más bien situar la internacionalización como un proceso de interacciones e interrelaciones.

Esa es la explicación por la cual, este grupo les propuso a ustedes como concepto de internacionalización un campo de interacciones e interrelaciones entre distintos sectores, grupos de interés y actores provenientes de distintas latitudes del mundo.

No ubica necesariamente, la internacionalización señalando una salida, para decirlo de alguna manera. Entonces, el concepto ya lo incluye y el mismo SINAES es reflejo justamente de cómo se puede potenciar la internacionalización IN HOME. Solamente, para hacer esa referencia a este concepto que en efecto potencia bastante e impulsa muchísimo la noción de interacción con otras latitudes. Muchas gracias.

**M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresa a las 11:44 a.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Excelente, muchas gracias. Buenos días doña Rosa.

**M.Sc. Rosa Adolio Cascante**

Buenos días.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Buenos días doña Rosa. Quería hacer algunos comentarios, algunos un poco más de fondo y varios de forma. Voy a comenzar más bien de abajo para arriba del documento. Me parece que, si estamos trabajando en una política nueva, como dije en la sesión anterior, me parece que este documento toma en cuenta una serie de elementos sobre los que

hemos venido conversando por mucho tiempo sobre las políticas que debamos tomar como Consejo y aclara muchos de los elementos que hemos planteado de dudas.

Hay uno que, particularmente siento que podríamos mejorar y es el tema de los indicadores de desempeño. En los indicadores que se plantean en la política, casi ninguno busca medir el impacto de las acciones realizadas. Son en algunos casos, desempeño numérico, número de colaboraciones internacionales, cantidad de actividades desarrolladas, indicadores generados en las actividades de formación y desarrollo académico, la cantidad de programas acreditados con una perspectiva internacional, número de acciones que reflejen el impacto de la política. Se habla de este último, pero nosotros podríamos intentar en esta parte buscar un acercamiento al tema de medición de impacto, no es fácil. Lo hemos hablado en muchas ocasiones, es uno de los elementos más complejos a la hora de revisar el desempeño.

Me parece, por lo menos de la manera en que está planteado aquí en el documento, pareciera que son desempeño por número de actividades, cantidad de cosas y pocas de ellas nos llevarían a medir el impacto de las acciones. Ese es un comentario.

El segundo tiene que ver con el Comité de Internacionalización, que se plantea desarrollar y crear. Creo que, debiéramos aclarar, por lo menos a mí me gustaría saber ¿Cómo estará conformado este Comité? ¿De quién va a depender el Comité? ¿A quién responde el Comité? Me parece que, ante la ausencia de una unidad de internacionalización dentro de SINAES, es una buena opción. Pero, tal vez se debiera definir con más claridad, la manera en que funcionara.

En el documento del punto estrategia B6. Me parece que, hace falta una palabra porque dice “Implementación de las acciones de la política de internacionalización”. No sé, si falta acciones derivadas de la política de internacionalización. Se podría incluir.

El otro tiene que ver en la estrategia B5. Cuando se habla de promoción de interrelaciones académicas a partir de los encuentros, dice únicamente impulsados por la INDEIN. SINAES hace encuentros impulsados por otras entidades, no solamente INDEIN. Creo que, lo que se debe decir “Habrán encuentros impulsados por SINAES”, no definirlo solamente como una de las áreas, porque las demás podrían hacer también estos esfuerzos de planteamiento.

En la estrategia B2, por lo menos en el documento que tengo, el segundo punto que dice “Promoción de la movilidad académica internacional”, después hay algo que dice “Red de reconocimiento y validación de títulos”, no me queda claro. Hay una C y unos paréntesis. No sé, si es para que lo discutamos nosotros o tal vez, no baje el documento que corresponde.

En el B3, también dice “Las estrategias es evaluación y acreditación de programas académicos que tengan un componente internacional en sus currículos, como los que incluye movilidad estudiantil o convenios con instituciones extranjeras”. Bueno, es un criterio que está presente en los manuales de calidad del SINAES. Por lo tanto, debe aplicarse en todos los casos, es un elemento que ya estaría cubierto.

El otro. “Dentro de su estrategia, el respaldo a la creación de programas académicos conjuntos entre universidades de diferentes países para ofrecer formación dual o programas de doble titulación con acreditaciones de calidad correspondiente”. Mi consulta en este caso es ¿Esto es función de SINAES o de las universidades? ¿Qué tanto podemos nosotros incidir en eso? Se dice respaldo, obviamente, nosotros como SINAES vamos a respaldar todas las acciones que se den ese caso.

Tenía alguna otra observación de forma. Cuando se plantean los ocho objetivos, todos están muy relacionados con la parte de internacionalización. Pero en el objetivo tres, hace falta en la descripción, relacionarlo con la internacionalización. Dice “Impulsar prácticas de difusión, divulgación y promoción de SINAES a través del aprovechamiento de recursos tecnológicos y fondos académicos, mediante el uso estratégico de recursos tecnológicos,

plataformas multilingües y materiales digitales que faciliten el acceso a información sobre los procesos de acreditación y estándares de calidad”. Me parece, pero me hace falta incluirlo a la internacionalización.

Todos los demás hablan de prácticas internacionales, programas educativos internacionales, organismos internacionales.

Por lo demás, insisto, es un esfuerzo. Tal vez, les solicitaría que si hiciéramos un análisis para analizar si es posible introducir el elemento de medición de impacto en las acciones que se realicen. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. Don Álvaro.

**Dr. Álvaro Mora Espinoza:**

Primero, agradecerles a las personas que hicieron este esfuerzo por sistematizar de alguna forma las ideas de las políticas.

De forma general, me parece que las políticas están muy bien, bastante estratégicas y oportunas.

Considero que, todo esto va a estar unido en la materialización de las actividades que se puedan realizar. En el fondo es el posicionamiento del SINAES a nivel internacional y de las relaciones que se puedan acortar y va a estar unido a las acciones o las ejecuciones y hasta posibles reformas reglamentarias que necesitemos para materializarlo.

Concretando, habría que determinar la previsión presupuestaria ¿Qué es lo que implicaría? ¿Cuáles acciones son las que vamos a ejecutar la priorización de esas acciones para establecer las fuentes de financiamiento? Y analizar si requieren financiamiento, porque a veces son alianzas que no se materializan o que son alianzas únicamente formales, pero no tienen esa capacidad desarrollo propio.

Por otro lado, me parece que podría establecerse el control interno para unir de alguna forma el CEBRI con estas políticas, porque de una matriz de planificación operativa.

En conclusión, establecer cuáles son esas acciones que requieren esas políticas, porque la es política general o la política a lo aspiracional que pretendemos hacer. ¿Pero cuáles son las priorizaciones de las actividades que se van a realizar para lograr e ir analizando lo que son los indicadores? Como mencionó don Gerardo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Hay muchos de estos temas que, están vinculados con iniciativas que se están llevando a cabo en las redes a las que pertenecemos. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con reconocimiento de títulos, con portabilidad de títulos. Hay iniciativas que se están consolidando y estructurando con agencias europeas, con iniciativas a nivel latinoamericano.

En SIACES, sobre todo, es donde las he visto más desarrolladas. No sé, si doña Lady nos puede informar en base a sus últimas participaciones.

Recuerdo, cuando me tocó participar había muchas iniciativas, muchas de ellas relacionadas con el uso de tecnología para poder hacer viable, por ejemplo, el tema de la portabilidad de títulos en relación con blockchain. Es algo que ya está en desarrollo. Creo que, eso se debería de haber reflejado en la propuesta de un plan de implementación en términos generales se hace, en el informe que ustedes nos han compartido, pero esa comisión a la que ahí se menciona que se debe de crear, le tocara dar seguimiento.

Una recomendación sería que, se mantenga muy vinculados a esas iniciativas, porque muchas de estas cosas tienen sentido en esa dimensión de seguimiento a esos esfuerzos, porque nosotros solos no tendríamos capacidad para poderlo implementar adecuadamente. También, a nivel nacional hay iniciativas que valdría la pena que conociéramos de universidades que forman parte del sistema del SINAES y que también realizan ellos sus

propios esfuerzos para lograr estos efectos positivos y se vean reflejados sobre todo para los estudiantes, para que puedan continuar con programas en otros países para el reconocimiento de títulos y del grado de carreras acreditadas tengan valor en otros países, en temas como las alianzas que hemos hecho con COMAEM y con el Colegio de Ingenieros, tienen relación con esto. Por lo que significa la pertenencia Washington Acord o el organismo mundial de las universidades del sector de Ciencias de la Salud, también tendría que ser tomado en cuenta para el diseño de ese plan de implementación que le corresponderá a esa Comisión. Eso es. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald. Doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchas gracias. Sé que todavía no hemos terminado el análisis, pero quisiera ir adelantando el agradecimiento de las observaciones. Estoy segura de que, doña María Eugenia y doña Rosa también lo piensan.

Sobre la propuesta de don Gerardo, en efecto, cuando se estuvo analizando la parte de la evaluación, se procuraba la idea de cómo trabajar la medición del impacto de los procesos de internacionalización. Me parece, muy importante esa idea de cómo ir transitando hacia eso.

Me parece que, una posibilidad es que este Comité inicie con el establecimiento de una línea base, porque si no, no podemos hacer ningún tipo de medición de impacto. Entonces, creo que por ahí don Gerardo sería una muy buena alternativa para poder trabajar ese conjunto de indicadores. Tal vez, en la parte de evaluación no señalar solamente los indicadores, sino la estrategia de evaluación particular a través del Comité, podría ser una forma de resolver, cómo medir el impacto del proceso de internacionalización. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Tengo una observación, creo que también nosotros deberíamos aclararnos un poquito la diferencia, por ejemplo, entre orientaciones, lineamientos, política, porque tenemos una combinación interesante de cosas.

En este documento de Políticas de Internacionalización, me parece que, trasciende lo que uno podría esperar de políticas, en el sentido de que posiblemente ante la ausencia de esa recopilación de antecedentes y de una serie de aspectos, ustedes, hicieron ese trabajo de muy buena manera, recogen toda la trayectoria del SINAES en temas de internacionalización para luego intentar darle una estructura y organizar cada una de las dimensiones que tienen que ver con internacionalización dentro de la institución.

Ahora, comúnmente las políticas están más asociadas a esto que decía don Álvaro ¿Cuáles son las acciones relacionadas con la política? ¿Cuál es la viabilidad de esas acciones en términos presupuestarios a un plazo determinado? Cuando se hablaba de políticas y de planificación, por ejemplo, el plan estratégico de un POA, entonces se decía que las políticas pueden cambiar en función de esa nueva planificación, porque va a depender de las condiciones y de los recursos disponibles para ese momento histórico en el que se establece esa política y esa política de alguna manera se cierra en el momento de evaluar ese proceso de planificación. Entonces, ahí se vuelve abrir una nueva política que va a darle sentido al nuevo periodo de planificación.

Me parece que, este documento que ustedes realizaron trasciende a la política en el sentido de que se convirtió en los lineamientos institucionales para orientar las políticas del SINAES de internacionalización de aquí en adelante. Eso está muy bien, porque en este momento reúne dos cosas, reúne los grandes lineamientos y reúne también esa relación con la política que, en este momento estaríamos ejecutando en función de lo que está planificado. Por ejemplo, cuando se evalúe, ya sea evaluación del POA o evaluación del plan estratégico como tal. Habría que, identificar qué de este documento vendría a ser lo que se modifica o se amplía o se cambia, para la próxima planificación en virtud de lo que esté en tendencia

o la necesidad que esté siendo prioritaria para ese momento en el próximo periodo. Es lo que se podría, por decirlo de alguna manera, la parte modular de este planteamiento que ustedes nos están haciendo. No sé si me doy a entender, pero en términos de política comúnmente si es algo más ejecutable en función de la planificación vigente o de la planificación que viene. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

En realidad, no resulta sencillo llegar a una política de internacionalización cuando desde la lectura de los diferentes insumos que hemos tenido y propuestas que se han dado, nos damos cuenta de que la internacionalización es casi como un cordón umbilical del mismo SINAES. Es decir, está presente, es como un ADN, recorriendo la totalidad del SINAES, porque el SINAES nace y se va desarrollando con esa visión de lo que está pasando en otros lugares, con esas necesidades que pone la globalización y con el claro consentimiento de que la visión internacional va a estar en los mismos procesos de acreditación.

Estaba, tratando de buscar la palabra alineamiento para tratar de entender a doña Lady y entender lo de la política.

Doña Lady, está entendiendo que la política viene siendo como unos enunciados muy específicos y de unas orientaciones respecto a lo que se aspira en internacionalización. A usted, le da la idea de que este documento tiende más a ser lineamientos en el tanto acciones de las cuales se pueden derivar un conjunto de procedimientos que, se pueden presupuestar y programar.

Quedo un poco confundida en ese sentido. Efectivamente, cuando hicimos este trabajo incluso dudamos si poner o no poner los antecedentes. Llegamos a la conclusión de que los antecedentes, aunque no estaban en el formato de política, era necesario considerarlas por la naturaleza de la internacionalización en el SINAES.

Por otra parte, nos llevó a considerar la propuesta de estrategias, el hecho de que, si bien reconocemos un conjunto de acciones de internacionalización, lo cierto es que, el SINAES no tenía una organización conceptual de cómo se tenía que ver la internacionalización y fuimos recogiendo todos los insumos que se han presentado a este Consejo desde hace años.

Ahora, leyendo el informe de INQAAHE me sorprendió que, todo lo internacionalización está evaluado de una manera magnífica. Es decir, todo lo que nosotros hacemos para ellos está correcto, para mí carece de ese sentido de unidad y de orientación, incluso de orientación presupuestaria, que no la tenemos y que INQAAHE no lo observa. Pero, ellos sí hacen la observación de que es necesario que el SINAES tenga una política de internacionalización. Entonces, con estas intervenciones que ustedes han dado, me queda la preocupación ¿Qué es lo que estamos entendiendo por política? ¿Qué es lo que realmente queremos decir con la política? Será un conjunto de enunciados específicos que, podíamos extraer del mismo documento y dejar las estrategias y todo lo demás como un anexo que permite la implementación de esas líneas conceptuales llamadas políticas de internacionalización.

Coincido, con don Gerardo en el tema de los indicadores de impacto, pero creo que esta es una tarea pendiente en todo el SINAES.

Los indicadores de impacto nosotros no los tenemos definidos. Por ejemplo ¿Cuál es el impacto que ha tenido la acreditación? No hemos medido eso.

Nos dejamos llevar por las opiniones que nos dan los rectores o en los discursos o lo que se dice normalmente. Pero, si ustedes van leyendo con cuidado el informe de INQAAHE, hay una serie de recomendaciones muy específicas que nos van diciendo a nosotros que el impacto hay que ponerle mucha atención. Eso no es sólo de la Comisión de Internacionalización.

Al Consejo le caen cualquier cantidad de llamadas de atención de ese informe de INQAAHE.

Partiendo del formato que nos dieron a nosotros para las políticas lo más novedoso podría ser ese Comité de Internacionalización, pareciera que es una unidad necesaria que el SINAES la tenga.

Don Gerardo, no pensamos a dónde tenía que estar ubicada y aquí nos cruzamos con el tema de la Comisión de Pertinencia de la organización, de alguna forma va a tener que tocar asuntos de estructura. Por ejemplo, la Política de Comunicación, en estos momentos están en alitas de cucaracha, respecto a la organización que hemos tenido y estamos cuestionándonos si conviene tener una política de comunicación o lineamientos para la comunicación. También, valorar a dónde debe estar colocada esa unidad.

Le diría don Gerardo que, nosotros propusimos esa unidad, pero no sabríamos decir dentro de esta dinámica que se está gestando, a dónde debería estar.

Son procesos que estamos creando, corren paralelos a otras creaciones que estamos haciendo desde el SINAES.

Me parece que, el esfuerzo que se realizó sobre las estrategias permitió imaginar el funcionamiento de la Política de Internacionalización. Pero si para ustedes eso no sería lo correcto y nos tendríamos que limitar a los objetivos y a la declaración de las políticas, podríamos dejarlo y ahí tendríamos que ver que el documento se machetee un poco y haya insumos que podría tomar el Comité de Internacionalización.

Me interesaría, conocer si ustedes ven pertinente, potable, necesario, la existencia de un Comité de Internacionalización. Ese sería un primer punto, porque si ustedes ven el documento que nos mandó don Ronald, sobre el análisis que hizo de la política que nosotros propusimos, vienen unas sugerencias para el fortalecimiento. Muchas de esas sugerencias podrían ser material insumo para ese Comité, quiero decir que, el documento de política no tendría por qué tener las estrategias, pero las estrategias ya diseñadas podrían ser un insumo para que arranque el Comité, yo lo vería así.

Para resumir, estamos en una tesitura un poquito compleja. Al estar varias instancias trabajando sobre una organización, una funcionalidad, una conceptualización del nuevo SINAES.

En cuanto a los indicadores de impacto, efectivamente, necesitamos nosotros verlo como SINAES para todo, porque no se vale estar haciendo indicadores de impacto de cosas separadas, sino que el SINAES podría considerar un cuerpo de indicadores que pudieran valorar la totalidad del trabajo.

Ese es mi parecer este momento. No sé qué tan pertinente sea, presentarlo a una decisión de aprobación o no.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Vamos a ver para dónde va esto. Me parece, interesantísimo y muy útil lo que hicimos. Ahora, pensar también si ese tema de los indicadores no es más bien propio de la planificación estratégica y con los indicadores que van en la Planificación Estratégica, vamos a ver año a año y quinquenio a quinquenio ¿cuál ha sido el impacto en función del cumplimiento de los indicadores de esa Planificación Estratégica?. Aquí todo va en camino al mismo tiempo y es lo que le da complejidad, pero es muy retador. Creo que lo estamos logrando. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Lo estamos hablando y escuchando con la participación de doña Lady, estoy totalmente de acuerdo con que el documento que se presenta trasciende alguna manera el tema de las políticas y entra a elementos que tienen que ver con implementación. Si leen la primera parte del documento, dónde dice "Por tanto consolidará acciones que la impulsen de manera estratégica para el cumplimiento de sus fines, objetivos y misión de las instituciones

afiliadas". Para eso impulsará como política, y se ponen siete políticas, hasta ahí, para mí el documento establece cuáles serán las políticas.

La primera es vinculaciones académicas nacionales, la segunda es el impulso de una cultura de calidad de mejoramiento continuo, la tercera es la aplicación de modelos de acreditación, y las demás.

A partir de ahí, el documento entra analizar alcances y aplicaciones y de ahí ya nos involucramos en cómo se van a realizar las cosas.

Entiendo, perfectamente cómo se llegó ahí, porque es un Comité que ha venido haciendo análisis y hace un aporte hacia lo que sigue. Y lo que sigue podemos discutirlo también. Como decía don Álvaro ¿Cuáles son las acciones específicas? Por esa razón, hace un poco de ruido que se hable de medición de impacto. Porque el impacto, normalmente se mide sobre actividades específicas y sobre políticas generales. Pero en el momento en que, están establecidas esas actividades se pueden plantear, como muy bien lo menciona doña Susan, el hecho de arrancar con medir líneas base para poder determinar el crecimiento del impacto.

Un poco ante la consulta de doña María Eugenia, creo que nosotros podemos aprobar políticas, pero llegar hasta las políticas y no meternos en este momento a los alcances y a las aplicaciones que ya es más operativo, eso le corresponderá al Comité.

Con respecto al Comité, me preocupa, obviamente se desprende un poco de la forma en que nosotros accionamos en la institución, el hecho de que existan tantos comités y comités importantes. Pero, no sé si la formación y la gestión de una institución como SINAES debiera ser desarrollada con base en el trabajo que realicen diferentes comités.

Los comités importantes para portar información, pero no son suficientes cuando estamos hablando de una entidad. Nosotros, tendremos que hacer el esfuerzo de modificar la estructura del SINAES en aquellas áreas en las que nosotros consideremos que necesitamos reforzar con más personal de planta, porque la participación sobre todo estos comités mixtos, como en este caso, donde tenemos la participación de dos o tres miembros del Consejo con funcionarios de la entidad.

Llegará un momento en que, esa no pueda ser la manera en que nosotros trabajemos, no podemos seguir haciendo comités que incluyan miembros de este Consejo para todo lo que nos hace falta.

Tendremos que, hacer un esfuerzo financiero para reforzar a esta entidad. Una de las áreas que nosotros deberíamos plantear es el área de planificación institucional, porque si tuviéramos un área planificación institucional, ahí recaerían muchas de estas cosas que estamos tratando de resolver o que estamos buscando resolver con la creación de comités. Entonces, esa área de planificación vería muchos de estos elementos, la parte de políticas, el cómo se van a implementar, la medición de lo que nosotros estamos planteando.

Para resumir, creo que las políticas están claras y estoy de acuerdo. Se plantean en el primer parte del documento los objetivos de la Política de Internacionalización y cuáles serían esas declaraciones de políticas, que son esos siete puntos que están ahí.

A partir de ahí podríamos decir: Terminemos aquí, revisemos a ver si estas son las políticas y estamos de acuerdo. A partir de acá, veamos la segunda parte que, como bien decía Álvaro, hay que comenzar a hacer la implementación de estas políticas. ¿Cuáles son estrategias? ¿Cuáles serían las acciones que se desprenden? Ahí seguimos, con toda la parte del desarrollo de proyectos específicos en cada una de las áreas.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Creo que, el documento que nos presentaron tiene muy bien definidas las políticas. Yo incluí ¿Cuál es la diferencia entre una política organizacional y los lineamientos? Los lineamientos son derivados de la política y la política es a un nivel mayor.

Este documento lo llamaría Política de internacionalización y lineamientos generales. Y está bien ¿Qué faltaría? Aterrizar un poco más esos lineamientos para la implementación respectiva. Entonces, me parece que en términos generales el documento es muy valioso, es un punto de partida fundamental. Tenemos por lo menos un documento de referencia, creo que ese fue el resultado del esfuerzo de esta Comisión, invirtiendo bastante tiempo y esfuerzo logró sistematizar todo lo que había desperdigado en el SINAES a lo largo de 25 años de existencia.

Es interesante, el análisis que resulta de la comparación del documento a la luz de las leyes fundacionales y al final de cuentas el resultado efectivamente está implícito.

Está muy bien lo que ustedes dijeron, está en el ADN del SINAES, porque está en las leyes fundacionales y hay una puntualización muy clara en qué parte de la de esas leyes está definida la necesidad de esta Política de Internacionalización que ustedes nos están planteando. Me parece valiosísimo.

Hicieron un poco más, porque hicieron unos planteamientos generales y me parece que hay que aterrizarlos un poco más para puntualizar indicadores y demás.

Habría que analizar el tema del financiamiento ¿Cuánto de presupuesto se le se le va a poder dedicar a todo lo que cubre esa política? Hay que partir de un hecho fundamental, en las leyes fundacionales del SINAES está la internacionalización definida y estamos obligados a dar respuesta a eso. Esto no es un asunto banal porque está de moda y acojámoslo porque está muy bonito para el SINAES. No, tenemos que dar respuesta. Por ley estamos obligados. Me parece que, desde ese punto de vista tenemos que dar toda la prioridad que el tema merece, pero tampoco está en el vacío. El SINAES ha tenido a lo largo de los años muchas iniciativas e injerencia, con altos y bajos. Analicemos, lo que nos dice doña Lady del reconocimiento a nivel internacional que el SINAES tiene.

Hay todo un tema histórico de participación, hemos tenido presidentes del Consejo que han sido presidentes de RIACES y de otros organismos internacionales. Creo que tenemos una historia que tomar en cuenta. Por eso, me parece importante que la Comisión se mantenga y ya está conformada, debe ser la misma que tenga la continuidad y que siga adelante con el trabajo.

Me parece que, esta Comisión ya nos plantea un documento de partida y tiene los insumos para saber con más claridad qué es lo que hay que agregarle. También, puede solicitar ayuda a otras instancias para que esas otras instancias desarrollen insumos para finalmente tener unos lineamientos más aterrizados, es lo que nos hace falta. Aquí ya vamos, no tenemos que hacer una comisión más porque ya la tenemos y esta Comisión continúe con el apoyo del resto de la organización. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Ronald. Adelante doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Me parece muy interesante. Tienen toda la razón, cuando hablan de los niveles de especificidad que deberíamos aclararnos y precisar dentro del Consejo.

Nosotros, como Comisión tomamos en cuenta el esquema de políticas que este Consejo aprobó, este Consejo aprobó un esquema que contiene alcance, actores y evaluación. Entonces, en la descripción de esos dos niveles entra lo que nosotros incluimos como estrategias y evaluación. Esa es la razón por la cual aparecen esos dos.

De hecho, los otros insumos que teníamos del trabajo que venía haciendo la Comisión previa a mi ingreso tenía acciones inclusive planificadas, ya establecidas puntualmente. Hecho el análisis se planteó que, no podríamos entrar a ese nivel de especificidad porque era una política.

Lo que habría que, revisar es si estamos de acuerdo como Consejo, seguir con ese esquema que incluye alcance de actores, acciones que hay que realizar, porque nosotros quisimos ser lo suficientemente generales y además plantear la política en esos términos

de estrategia para no entrar en acciones puntuales, me parece que es un elemento de forma.

El documento intenta organizar un ámbito que le es propio al SINAES y que necesitaba ponerse en términos de blanco y negro para la institución. Entonces, yo creo que en el marco de la discusión que estamos teniendo en este momento, a mí lo único que me parece que es necesario, es decir, seguimos con el esquema que este Consejo aprobó o eliminamos esas dos últimas partes y se lo cedemos a la parte administrativa activa para que ejecute y nosotros aprobamos si el presupuesto existe o no.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Nosotros acogimos el formato que aquí se discutió. Ahora ¿No entiendo qué es lo que teníamos que hacer?

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Doña María Eugenia, me parece que, si cumplimos con el objetivo de presentar una propuesta, en eso no estaría de acuerdo con vos. Lo que creo es que el documento que nosotros presentamos incluye actores, alcance y evaluación. Me parece que el componente del diálogo que estamos teniendo en este momento, sitúa la necesidad o la pertinencia de esos dos elementos.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Pero estaban en el formato, doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Estamos de acuerdo, es ahí donde se discute. Yo no podría decir que no sabemos qué era lo que había que hacer y si lo que hicimos está bien o no. Creo que hay un elemento que ya se aportó, se propuso y que la discusión está en esos dos últimos elementos. Nada más, me parece.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Creo que, el formato que se plantea presupone un formato o unos lineamientos mayores, de los cuales partir para entrar en ese formato.

Me imagino que, cuando ustedes intentaron hacer eso, al no contar con ese documento mayor o esos antecedentes tuvieron que empezar armar de lo que existía como los antecedentes y demás.

Tenemos un combinado importante, interesante y necesario. Fue toda esa sistematización que menciona don Ronald de los antecedentes y de lo que había para tratar de darle forma, porque si era muy difícil llegar a políticas específicas sin contar con todo eso que ustedes ya hicieron. Me parece importantísimo y valiosísimo todo eso que ustedes hicieron.

Ahora, por ejemplo, hacia donde yo voy un poco a lo que don Gerardo llama implementación y don Ronald llama lineamientos específicos. Tal vez, sin ponerle nombre para no complicarnos la existencia. Tomar ese listado de políticas que ustedes colocaron en el documento, verlo a la luz del Plan Estratégico, verlo al revés de como debió haber sido, porque el Plan Estratégico surgió antes que la política, por ejemplo, ver esa Planificación Estratégica y ver a qué políticas de las que ustedes anotaron está apuntando el Plan Estratégico actual o si coinciden o no, y si ese Plan Estratégico actual es viable o es posible cumplirlo de aquí al 2007, está planteado con los recursos que nosotros contamos, o si la realidad nos fue llevando por otras acciones de internacionalización en el camino que, de pronto no son las que están planteadas en el Plan Estratégico por obvias razones.

Entonces, esa derivación, según mi entender, esa derivación que ustedes están planteando de las políticas que ustedes definieron hacia la Planificación Estratégica, es el hueco que sigue existiendo, es a lo que yo le llamo política específica. Es tomar de esos grandes lineamientos y hacer la política dentro de la planificación para los próximos cinco años y tratar de cumplir y que sea viable en función del presupuesto que se le está asignando, de los responsables que se están definiendo, de los indicadores que después habría que medir para ver ¿Cuál fue el impacto de esa política?

Ese es el ejercicio intermedio que está haciendo falta, no es porque ustedes no hicieron bien el trabajo, todo lo contrario, es porque ustedes ante la ausencia hicieron todo lo demás que no estaba establecido.

Mi criterio, desde el punto de vista de planificación sería tomar esas políticas que ustedes indican y de ahí llevarlas hasta la planificación para analizar cómo estamos en esa implementación específica. Doña Susan.

**Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:28 p.m.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Doña Lady, pero ahí estamos entrando en el campo de evaluar desde esta política que está siendo propuesta después del plan, si lo que se ha hecho obedece o no a un ámbito de internacionalización o va a lograr cumplir elementos de internacionalización. Retomo lo que don Ronald está colocando en el chat. La política es una declaración de intenciones y compromisos, eso es lo que nosotros estamos proponiendo en el documento.

Si fuese que, la política es un conjunto de acciones que deben ser planificadas dentro de, creo que, el concepto de política no está. Entonces, nosotros no estamos trabajando en consonancia con él. Yo sí creo que, tomar las acciones del Plan Estratégico en este momento y valorar si estas son consistentes o no, con esta prota que estamos haciendo nosotros, ya sería una evaluación de lo que estamos nosotros proponiendo. Eso es lo que, a mi parecer estaríamos haciendo.

Deberíamos, precisar qué llamar política, porque si tengo como mi duda.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Veámoslo así ¿Ustedes podrían poner indicadores a este documento que hicieron? Por ejemplo, lo que solicitó don Gerardo.

Eso que estás diciendo, por supuesto que puede ser una evaluación, sería muy interesante porque no resultaría en una evaluación, pero lo interesante es que estaríamos construyendo lo que debió haber existido antes del Plan Estratégico que no existió, que fue la política específica derivada de esa política general que nos iba llevar a la planificación actual. Pero ahí hay un hueco que no existió.

A lo que, me estaba refiriendo es hacer el ejercicio de construir o de tratar de llenar ese espacio que no se hizo anteriormente, para analizar si la lógica que vamos llevando es o no adecuada. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Quiero reforzar lo que dije anteriormente. Me parece que el documento es un documento muy valioso, probablemente lo que tendremos que revisar es el manual de políticas, el que nosotros aprobamos para analizar el tema de alcance y aplicaciones.

La política es una declaración de lo que nosotros como institución queremos hacer en un área. En el área de la internacionalización, declaramos que la intención nuestra son los siete puntos que están planteados en la primera parte del documento, antes de entrar al alcance y aplicaciones.

Cuando yo veo esas siete, me doy cuenta de que por lo menos en cinco de esas, nosotros hemos venido trabajando muy bien. Por eso no me extraña que INQAAHE, cuando nos evalúa, nos evalúe bien.

En el punto cinco, tenemos que trabajar más porque probablemente no tengamos nada en el Plan Estratégico, es el impulso desarrollo de acciones sinérgicas en la planificación y ejecución de actividades de internacionalización con instituciones de educación superior. Ahí fallamos nosotros, no solamente en este campo, sino en otros, de trabajar con nuestros socios estratégicos.

El número siete, es la promoción de colaboración sistemática en la evaluación y acreditación de la educación superior en Centroamérica, estableciendo esa parte de

acreditación binacional, multinacional. Pero los otros cinco que están ahí son cosas que estamos haciendo. Vinculaciones académicas con redes nacionales, lo estamos haciendo. Impulso de la cultura de calidad de mejoramiento con estándares y buenas prácticas internacionales, lo estamos haciendo. Aplicación de modelos de acreditación que reconocen las buenas prácticas, lo estamos haciendo. Consolidación del posicionamiento internacional del SINAES, hacia eso vamos, nos lo reconocen todas las actividades a las que nosotros vamos. La diversificación de los perfiles internacionales, vamos en ese proceso.

Creo que, un análisis de nuestro Plan Estratégico contra esto probablemente vamos a encontrar muchas de las cosas que estamos haciendo caben dentro de esta política, que está bien.

Lo que quiere decir es que, hemos hecho las cosas bien, que no estaban oficialmente planteadas en una política, estamos de acuerdo.

Si nosotros como Consejo y como institución determinamos que esos siete elementos son la declaración de principios de políticas que, nosotros tenemos como institución en el área de internacionalización, creo ya es un paso importante, porque van a estar escritas, van a estar determinadas y a partir de ahí toda planificación estratégica que hagamos tendrá que hacer esa referencia.

Creo que, si es una evaluación o un análisis, difícilmente encontremos acciones que están en nuestro Plan Estratégico que no se refieran algunas de estas siete políticas que están aquí. Más bien ¿Cuáles otras tenemos que colocar en el futuro para completar lo que estamos haciendo?

Lo del alcance de la aplicación, no creo que ni yo ni nadie de los que hemos estado hablado las estemos acusando que se metieron en cosas que no tenían que hacer. Ustedes se refirieron al documento que existe de políticas y ahí se habla de alcance de aplicación. Tal vez, ustedes centraron más y parezca que ese alcance de aplicación ya es de operacionalización, que tampoco me parece mal.

Si estamos de acuerdo con la primera parte de políticas es un avance para lo que sigue que, es el alcance de aplicación.

Mi duda, es si un documento como tal de política debe contenerlos o no debe contenerlos. No que, se tengan que desechar de ninguna manera. Son muy importantes.

Doña Susan, tiene toda la razón de que, si hay un documento que es una guía para hacer las políticas y habla de alcance de aplicación, más bien lo que tenemos que revisar es si estamos de acuerdo en que ese documento y esa guía sea lo conveniente. Nada más. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Adelante, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Pensando un poco en la hora, creo que lo que aquí se ha mencionado, reviste la necesidad de que la Comisión analice las diferentes posturas y lleguemos a una explicación de lo que por lo menos nosotros entendíamos que teníamos que hacer y de los insumos que a lo largo de todas las propuestas de políticas de internacionalización que este Consejo ha conocido, no el de actual, sino todos los Consejos. Era lo que teníamos que hacer.

Nosotros en ningún momento visualizamos que, este era un camino para evaluar el PEI. Más bien lo consideramos, como un insumo para el nuevo PEI que debe hacerse en el 2016.

Tampoco, tenía porqué tener políticas totalmente nuevas, porque como he señalado, el ADN del Consejo tiene la internacionalización desde su gestación, de manera que no teníamos por qué negar lo que se ha hecho. Vamos a revisarlo.

Creo que, doña Rosa en algún momento me dio la sensación de que levantó la mano. Pero sí vamos a valorar, porque siento que hoy se han dado algunas percepciones con las que

no comulgo, en términos del formato que nos dieron para trabajar y que nos permitió a nosotros llegar a esto.

Siento que, hay unas apreciaciones que difieren totalmente de las intenciones nuestras y puede hacer una valoración mía personal, pero creo que debemos de ponerla en contexto para que ustedes nos orienten a qué formato nos acoplamos. Porque el formato que estamos trabajando fue el que este mismo Consejo aprobó este año.

Con ese se aprobó la Política de Calidad. Bueno, ya muy tarde creo que no agotaríamos el tema. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Doña Rosa ¿Usted quería participar?

**M.Sc. Rosa Adolio Cascante:**

Gracias. En realidad, había levantado la mano y la bajé porque doña Susan y doña María Eugenia habían señalado en sus últimas intervenciones lo que iba decir.

Solamente, acotar que en efecto a lo largo de la historia el SINAES ha presentado varias políticas.

Cuando, estuve en la Dirección, se hizo. No se aprobó en ese momento. Pero recordarles que, desde el año 2020 se presentó el primer documento que era un documento de 100 páginas y recogía una gran cantidad de antecedentes y justificaciones. A partir de ahí, ustedes han venido solicitando un documento cada vez más acotado.

Antecedentes, ha habido muchísimos y ese primer documento es uno de sus fuertes.

Lo otro, es rescatar que el PEI actual tiene una iniciativa estratégica que, es el número cinco, precisamente tiene que ver con el tema de internacionalización y recoge un poco lo que esos primeros documentos de Política de Internacionalización se hicieron.

De hecho, esos documentos se le enviaron al consultor, fue quien elaboró ese PEI, él recoge dentro de esa iniciativa estratégica cinco, algunos elementos.

Entonces, no quiere decir que no esté en el PEI, por supuesto es mínimo lo que ahí está. Por qué los documentos que llegaron a ustedes, en su momento, no fueron aprobados. Ese era el elemento que yo quería rescatar y por supuesto unirme a lo que ha dicho doña María Eugenia y doña Susan.

Cuando, realicé los primeros documentos no existía un formato, ustedes no habían aprobado un formato para presentar políticas. Este que les presentamos se ajusta a ese formato, precisamente.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Creo que, estamos más de acuerdo que lo que hemos interpretado. Bueno, dada la hora, si gustan, abrimos un nuevo espacio de discusión o no sé si la Comisión quiere hacer algún análisis previo y lo volvamos a traer o dejarlo tal cual.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

No sé qué, plantean doña Rosa y doña María Eugenia, pero yo necesitaría inicialmente escuchar al Consejo en las precisiones del esquema de política antes de ir al Comité a revisar lo que hicimos. Me gustaría, primero establecer con qué guía vamos a revisar lo elaborado.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Totalmente de acuerdo. Es necesario que, se precisen estas observaciones que ustedes han hecho y que las miremos de cara al formato que nosotros aprobamos aquí como Consejo, para tener una base para discutir las observaciones.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Vamos a ver. No creo que, eso sea necesario, ni que convirtamos esto en un enfrentamiento entre lo que se hizo y lo que se debió hacer. Ustedes, hicieron lo que la guía establece que se haga.

Y si eso es así, hay una guía aprobada por nosotros, entonces seamos más bien más prácticos, aprobemos el documento tal y como está. Si consideramos y tomemos las políticas que son siete, entendiendo que una cosa son políticas y otra cosa ya son estrategias, porque para mí las políticas son esas. Ya lo que viene de abajo se desprende esas siete políticas y podemos llegar a un nivel detalle cada vez más grande.

Toda esta discusión que, tuvimos sobre el formato para las políticas también nos llevó mucho tiempo. Cuando lo logramos hacer ahora, pareciera que es demasiado.

Lo que, planteo es que no sobra en el entendido de que estemos de acuerdo con que el documento plantea políticas. Y si a nosotros nos piden cuál es la política de internacionalización de SINAES, son esos siete elementos, esa es la política. Todo lo demás ya no es política, es más que la política, se desprende acciones, elementos, ahí se entró en operacionalizar la política. Entonces, si lo entendemos de esa manera, yo no creo que tengamos ningún problema en que el documento quede tal cual, porque el mismo documento lo dice se plantea como política las siguientes políticas y hay siete políticas. Después, entra en otro apartado del documento que está de acuerdo con el formato que ustedes recibieron.

No creo que, ninguno de nosotros se oponga a que esa sea la Política de Internacionalización de SINAES, porque esos son los elementos con los que nosotros hemos venido trabajando y dos o tres que son nuevos, en los que tenemos que establecer acciones.

Ya aprobamos un formato, en el momento en que lo aprobamos consideramos que ese formato era adecuado. Ahora, conforme se van aplicando las cosas, uno puede tener un pensamiento diferente, o uno puede decir, tal vez es que estamos entrando en elementos que no necesariamente son elementos de política, sino que trascienden otras cosas.

Imagínense que, ahora lo que se está planteando es que este Consejo decida si el formato es el adecuado, se lo devolvemos a la Comisión y que la Comisión lo haga. Vamos a perder dos meses o probablemente dos semanas en algo que tal vez no debiéramos perder.

Estamos de acuerdo con que, el documento incluye las políticas e incluye más que las políticas. Entonces a la hora de que nosotros establezcamos la política, tenemos que tomar del documento lo que consideramos que es la política pura, por llamarlo de alguna manera, y lo demás la implementación a través de acciones y demás.

Esa sería, una manera en que lo podríamos hacer. No quisiera que quede por lo menos desde mi punto de vista y de mi participación que, quede la idea de que la Comisión no hizo bien su trabajo.

La Comisión hizo un magnífico trabajo, recopilando información, haciendo un análisis, planteando las políticas y siguió unas normas que están establecidas por nosotros mismos. Entonces, tenemos que ver la manera en que el documento lo tomamos en cuenta, partirlo en acciones, pero que no se revise y vayan otra vez a hacerlo. Me parece que, sería echarnos para atrás y dedicar muchísimo más tiempo en algo que no requiere de más tiempo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Rápidamente. Apoyo totalmente lo que está diciendo Gerardo. Creo que el documento siguió el formato que se había aprobado. Puede ser que, haya hecho algunos aportes adicionales y eso está muy bien. Por eso yo diría que lo podemos llamar Política y Lineamientos Generales.

Creo que, le falta todavía aterrizar un poco más en cuanto algunos aspectos específicos, pero eso ya será posterior.

Si tenemos que votarlo y aprobarlo en este momento, estoy listo para hacerlo. No creo que por temas de definiciones semánticas debamos de atrasar una aprobación de un esfuerzo que ya está más que listo para ser aprobado.

Creo que, ha sido uno de los aspectos que nos ha complicado la vida en el pasado. Entonces, aquí la bola está en el punto de penal. Metamos el gol. Aprobémoslo y listo. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Nada más, quiero aclarar que yo empecé diciendo que el documento iba más allá todavía de lo que se había solicitado, no que no traía lo que se había solicitado, en primer lugar.

A lo que me refería, era derivado de aquí, hay un espacio entre esto y la planificación, que es el que habría que llenar en el momento de establecer una Planificación Estratégica y que, si era eso lo que querían averiguar, hiciéramos ese ejercicio. Pero en ningún momento he dicho yo que este documento no cumple.

Mis palabras fueron, por si quieren revisar, esto fue más allá todavía de lo que se había solicitado. Y la discusión no sé dónde empezó, porque nadie nunca dijo que esto no cumplía con lo que se había solicitado.

Entonces, si estamos conformes con lo que se solicitó y con lo que las compañeras trabajaron elocuentemente, mucho más allá, incluso de lo solicitado. Este documento va a ser fundamental para orientar claramente la planificación de políticas más específicas de aquí en adelante.

Si ustedes están de acuerdo, votamos el documento. Quienes estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano de aprobación de este documento. Muchas gracias. Se da por aprobada la política como la quiso bautizar don Ronald, Política General

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Yo la llamaría Política de Orientación.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Política de Orientación. Perfecto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Ok. Políticas de Orientación sobre la Internacionalización, que sería la única modificación que se estaría haciendo y eso es lo queda como política.

Los miembros analizan la Política de Internacionalización del SINAES con su respectiva propuesta.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Ley No. 8256, establece en su artículo 21, que el SINAES puede suscribir convenios de cooperación, o de prestación remunerada de servicios técnico-académicos, con otros entes y órganos públicos y privados, así como para formar parte de agencias internacionales de acreditación.
2. El SINAES constituye parte del Sistema de Educación Superior Costarricense y como tal le compete trabajar en pro de la calidad, siendo uno de los aspectos fundamentales la internacionalización.
3. La relevancia de la internacionalización es un hecho que incluso ha sido incorporado en la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible— los ODS en adelante— propiamente en el ODS 4 educación de calidad, al reconocerse que “La educación permite una movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza” (ONU, 2021), siempre que esta también sea de calidad”.
4. El SINAES ha tenido claro desde su fundación la importancia de la mirada internacional en los procesos de evaluación con fines de acreditación; tomando esto forma en la participación de al menos dos pares evaluadores internacionales y que éstos en la evaluación deben pronunciarse en su informe final en relación con el estado de la profesión o disciplina en el plano internacional.

5. La participación del SINAES como miembro pleno y activo en la red internacional INQAAHE, RIACES y SIACES.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido la Propuesta de Política de Internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)..
2. Aprobar la Política y Lineamientos de Internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

**Propuesta de la Políticas y Lineamientos de Internacionalización del  
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior  
(SINAES)**

**Comisión de Internacionalización  
Creada por acuerdo CNA-199-2023  
en la sesión 1865 del 21 de julio de 2023.**

**Ma. Eugenia Venegas Renauld  
Susan Francis Salazar  
Rosa Adolio**

**Junio 2025  
Contenido**

<b>1. Introducción</b>	.....
Antecedentes de la internacionalización en el SINAES	
Propósito de la Política	.....
Objetivos Generales	.....
Términos Clave	.....
Siglas y abreviaturas	.....
<b>2. Declaración de la Política</b>	.....
<b>3. Alcance y aplicación</b>	.....
Áreas y actores involucrados	.....
Ámbito geográfico y temporal	.....
<b>4. Seguimiento y evaluación</b>	.....
Mecanismos de monitoreo	.....
Indicadores de desempeño	.....
Frecuencia de revisión	.....
Mecanismos de reglamentación	.....
<b>5. Aprobación y firma</b>	.....
Aprobación Oficial	.....
Fecha de aprobación	.....
Fecha de próxima revisión	.....

**1. INTRODUCCIÓN**

Este documento presenta la política de internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES). Su formulación se sustentó en los análisis y deliberaciones sostenidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en distintos momentos, y de manera específica en las aportaciones en las sesiones 1569-2022 y 1583-2022. Contó con el trabajo de la Comisión de Política de Internacionalización creada mediante el acuerdo CNA-199-2023 en la sesión 1865 del 21 de julio de 2023. Diversos documentos acompañaron las deliberaciones y propuestas en materia de internacionalización al interior del CNA, hasta concluir con la propuesta de esta política que, tal y como se prevé, será objeto de revisión periódica para su seguimiento, actualización y evaluación.

La trayectoria seguida por el SINAES desde su creación da cuenta de la diversidad de actuaciones en el ámbito de la internacionalización: consultas, intercambios, presencia en eventos y conferencias internacionales, consolidación de alianzas, convenios y movilidad académica de carácter internacional. Su registro necesario se describe en un apartado específico en este documento.

El SINAES como organismo encargado de planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de acreditación que garantizan calidad de las carreras y los planes y

programas ofrecidos por las instituciones de educación superior costarricense (Art. 1, Ley 8256), ha tenido desde su nacimiento una vocación internacionalista. El SINAES nace y se desarrolla como una organización internacionalizada, al contar desde su inicio con la presencia de pares internacionales en los procesos de evaluación externa; consideró marcos de referencia de la acreditación de carreras de otros países; valoró la internacionalización curricular colocando en su modelo de autoevaluación criterios específicos reconocidos a nivel internacional; formuló el planteamiento de objetivos y metas específicas de internacionalización en su Plan Estratégico; ha firmado convenios internacionales, promovido y desarrollado programas y actividades de actualización docente, investigación e innovación con cobertura iberoamericana.

#### **Antecedentes de la internacionalización en el SINAES<sup>1</sup>**

La internacionalización de la educación superior ha adquirido una importancia estratégica en un mundo globalizado donde la calidad académica y el reconocimiento de titulaciones son factores determinantes para la movilidad académica y profesional. Es, por tanto, un proceso clave para fortalecer la calidad académica, fomentar la movilidad estudiantil y docente, e impulsar la cooperación internacional. En Costa Rica, la internacionalización ha sido reconocida como un factor estratégico en las universidades públicas y privadas, con esfuerzos orientados a establecer convenios, redes de colaboración y programas de doble titulación. La educación superior costarricense busca expandir su presencia global mediante alianzas con instituciones extranjeras y la incorporación de referentes internacionales en los procesos de evaluación y acreditación (Didou, 2017).

Desde su fundación, el SINAES ha reconocido la importancia de la internacionalización en los procesos de evaluación y acreditación de programas académicos en Costa Rica. Esta visión se ha materializado a través de diversas estrategias que han fortalecido la relación del sistema con referentes internacionales, fortaleciendo su reconocimiento. Lo anterior se ratifica con hechos que han marcado el accionar del SINAES; a saber:

**Un Enfoque Global desde sus Inicios.** Desde su primera evaluación externa, el SINAES ha incorporado la participación de pares evaluadores internacionales. En el año 2000, el CNA destacó la importancia de contar con un banco de expertos internacionales para fortalecer el proceso de evaluación (CNA, Acta 53, 2000). Además, en 2001 se estableció la necesidad de que las pautas de evaluación consideraran referentes internacionales, asegurando la homologación de criterios con las mejores prácticas a nivel mundial (CNA, Acta 94, 2001).

**Estrategias desarrolladas para el impulso de la Internacionalización.** El SINAES ha implementado varias estrategias para fortalecer la internacionalización, entre ellas:

1. Participación en Redes Internacionales: La afiliación a la Red Mundial de Agencias de Acreditación (INQAAHE) en 2002 y a la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) en 2003 ha permitido el intercambio de experiencias y la armonización de criterios de acreditación (CNA, Acta 162, 2002). Más recientemente el SINAES en el año 2022 se constituyó en miembro del Sistema Iberoamericano de Acreditación de la Educación Superior -SIACES-
2. Mecanismos de generación de confianza. A lo largo de sus 25 años de existencia, SINAES, ha buscado mecanismos para generar confianza en su accionar y garantizar su calidad interna, y es así como se ha sometido –al igual que se lo solicita a las instituciones de educación superior–, a evaluaciones externas con organismos internacionales. En el año 2008, se presentó a evaluación externa ante el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), cuyo cuerpo directivo ese mismo año acordó conferir al SINAES la acreditación por cinco años. Este hecho convirtió al SINAES en la primera agencia de Centroamérica y el Caribe con calidad internacionalmente certificada. En sintonía con ese propósito de asegurar la calidad interna de la agencia oficial nacional, el SINAES en el año 2010 se presentó a una evaluación externa ante INQAAHE y obtuvo el reconocimiento de atender las Buenas Prácticas en el aseguramiento de la calidad. En el año 2019, el SINAES revalidó este reconocimiento internacional (INQAAHE, 2019) y en este año 2025 volvió a presentarse a evaluación externa ante este organismo y se encuentra a la espera de la decisión final. En este último proceso de evaluación externa ante INQAAHE, SINAES se sometió, en forma paralela y conjunta, a la certificación de RIACES. Asimismo, desde el año 2013 pertenece al proyecto europeo MULTRA 2013 con el cual se sometió a una revisión externa.
3. Alianzas con Agencias Internacionales: En 2002, el CNA analizó la pertinencia de establecer acuerdos con otras agencias para ampliar la cobertura del SINAES y evitar la proliferación de nuevas agencias de acreditación sin estándares claros (CNA, Acta 141, 2002). En esta línea, la organización ha suscrito una importante cantidad de instrumentos de cooperación con agencias de acreditación y con diversos organismos. En la actualidad mantiene relaciones con 27 organizaciones tanto

nacionales como internacionales; a partir de los cuales ha realizado acciones de intercambio de información, capacitación y participación de expertos en el registro de pares del SINAES, entre otros. Esto le ha permitido tener variadas y buenas relaciones, tanto con instituciones nacionales como del ámbito internacional. Con ellas ha podido desarrollar proyectos y acciones conjuntas de naturaleza variada.

4. Reconocimiento Internacional: SINAES como miembro de RIACES asumió la presidencia de ese organismo en el periodo 2010-2011. En junio 2011, el SINAES fue sede de la VIII Asamblea General de RIACES y Sede del VI Seminario Internacional, atendiendo en esa Asamblea a las delegaciones de las agencias miembros de RIACES. SINAES, asimismo, en el marco de las conferencias de la Cátedra Enrique Góngora, en dos oportunidades ha tenido el tema de la internacionalización. La primera de ella realizada el 25 de setiembre, 2012, cuya expositora fue la Dra. Gemma Rauret Dalmau (España), cuyo título versó sobre “Aseguramiento, internacionalización y mejora de la calidad de la Educación Superior: la experiencia europea y perspectivas para América Latina” y el 21 de octubre del 2021, el Dr. Hans de Wit, (Holanda), analizó la temática relacionada con la “Internacionalización de la Educación Superior”.
5. Movilidad Académica y Formación: El SINAES ha promovido pasantías para funcionarios en agencias internacionales y ha recibido personal de países como Panamá, Uruguay, Nicaragua y Argentina para compartir conocimientos y mejores prácticas (CNA, Acta 638, 2010). Durante el período 2008–2014 el SINAES mantuvo una intensa participación en talleres, seminarios, encuentros con sus pares de la región Iberoamericana, principalmente patrocinados por RIACES y en los seminarios internacionales convocados por INQAAHE.
6. Evaluación y Acreditación de Universidades Extranjeras: Desde 2009, el SINAES ha recibido solicitudes de acreditación de universidades en Guatemala, Panamá, Belice y República Dominicana. En el caso de Guatemala, se firmó un convenio con la Universidad de San Carlos que sigue vigente (CNA, Acta 706, 2011). Al amparo de este convenio se han presentado al SINAES 7 carreras y/o conglomerados.
7. Reconocimiento de las acreditaciones. Un aspecto importante que SINAES ha planteado en su quehacer es buscar el reconocimiento de las decisiones de acreditación con otros países. Así, participó en los años 2006-07 de un proceso de acreditación regional experimental, organizado por la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación cuyo propósito fue avanzar en procesos de acreditación regional y fortalecer las actividades de agencias en cada país, con la carrera de Agronomía de la EARTH, que estaba acreditada por el SINAES y se presentó a reacreditación ante el mecanismo experimental RIACES. El proceso de evaluación externo se realizó en el 2009 y la decisión de acreditación fue tomada en el año 2010. El mismo se llevó a cabo, con base en los criterios definidos por RIACES, por lo tanto, siguió un proceso de autoevaluación con el modelo de RIACES.
8. Los esfuerzos de las Instituciones de Educación Superior (IES). Las universidades públicas costarricenses han desarrollado políticas específicas para fortalecer la internacionalización. En el marco del PLANES 2021-2025, se ha establecido como un eje transversal que abarca la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Entre las estrategias implementadas destacan la atracción de estudiantes internacionales, la movilidad de docentes y estudiantes, la internacionalización del currículo y la participación en redes de cooperación académica (CONARE, 2020). Estos esfuerzos buscan posicionar a Costa Rica como un destino educativo de calidad en el ámbito global. En el caso de las IES privadas, la mayoría tiene procesos de intercambio estudiantil con otras universidades de otros países, principalmente porque son instituciones que forman parte de consorcios educativos. Por esta misma razón, tiene acogida en sus instituciones de estudiantes extranjeros.

**Aspectos relevantes de internacionalización analizados en el CNA, 2000-2021.** El SINAES a través de su historia ha considerado relevante la internacionalización. Los elementos más significativos que ha destacado se muestran en el cuadro N°1.

**Cuadro N°1. Aspectos prioritarios considerados por CNA en la Internacionalización del SINAES**

ASPECTOS	
Movilidad entrante y saliente	Intercambio de experiencias
Liderazgo institucional	Presencia en Centroamérica Proyectos conjuntos
Participación internacional	Reforzamiento de vínculos

Referentes y normas internacionales	Acceso a recursos externos Revolución digital Educación transfronteriza Investigación e impacto
Armonización de criterios	Otorgamiento de utilidad a la acreditación nacional
Reconocimiento internacional de la agencia	Reconocimiento de la acreditación nacional
Relación con otras agencias y organismos internacionales	Formación y capacitación del recurso humano del SINAES

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de Actas del CNA.

**Desafíos y Proyecciones.** El CNA ha reconocido que la internacionalización de la educación superior implica retos como la homologación de acreditaciones, la adaptación a la revolución digital y la colaboración con universidades extranjeras. En el año 2013, se enfatizó la necesidad de desarrollar una política de internacionalización ambiciosa y prudente para mantener el liderazgo de SINAES en Iberoamérica (CNA, Acta 798, 2013).

En 2021, el CNA aprobó la incorporación del tema de internacionalización en su política de comunicación, reafirmando la importancia de la movilidad académica, la cooperación internacional y el impacto de la investigación en un contexto globalizado (CNA, Acta 1389, 2021).

Aunque el SINAES ha realizado esfuerzos relevantes para promover la internacionalización —como su participación en redes internacionales, la incorporación de pares evaluadores internacionales y la generación de confianza mediante evaluaciones externas—, todavía presenta ausencias significativas en esta dimensión. Un elemento crítico pendiente es la aprobación formal de una política de internacionalización, lo cual limita la articulación estratégica y sostenida de sus acciones en esta área. Sin una política clara, las iniciativas de internacionalización se desarrollan de manera fragmentada, sin una dirección unificada que potencie la interacción regional e internacional de manera más estructurada y consistente.

Además, a pesar de los esfuerzos en movilidad académica, alianzas y participación internacional, persisten oportunidades de mejora en el fortalecimiento del trabajo cooperativo con otras agencias, así como en el reconocimiento mutuo de acreditaciones, la educación transfronteriza y la integración más activa de la revolución digital. Estas brechas limitan el potencial del SINAES para posicionar más sólidamente la calidad de la educación superior costarricense en el escenario global. En el tema de alianzas en particular es necesario un que el trabajo colaborativo y cooperativo con otras agencias y organismos internacionales aporten mayor valor a las acreditaciones del SINAES.

### **Propósito de la política**

La política de internacionalización constituye un marco lógico y consistente articulado e integrado con la Misión, Visión, Objetivos y los procesos estratégicos del SINAES para su acción actualizada y reflexiva en contextos complejos, dinámicos, diversos, multidimensionales, inciertos y desafiantes, los cuales expresan de manera permanente, las interacciones e interrelaciones entre los seres humanos y las organizaciones y los procesos de globalización que determinan e influyen esas dinámicas en todos los planos de la vida colectiva.

Como política, procura atender áreas de interés para el trabajo integrado, eficiente, eficaz y pertinente del SINAES: claridad conceptual, investigación de impactos de las acreditaciones y tendencias culturales, registro y valoración de los convenios y alianzas internacionales, recursos para la internacionalización, soluciones para el mejoramiento de modelos de acreditación, formación profesional, mejoramiento de la formación personal y profesional de las personas, fortalecimiento de la educación superior y vinculaciones estratégicas con otras organizaciones académicas y de aseguramiento de la calidad de la educación.

### **Objetivos generales**

La internacionalización hace parte de la acción y prospectiva del SINAES, por cuanto,

A. Constituye una estrategia clave para abordar los desafíos emergentes dado el **contexto actual**, que se caracteriza por un **dinamismo constante** y las distintas exigencias de ajuste y adaptación a los desarrollos científico, tecnológico y cultural y a la globalización.

B. Fortalece las acciones de reconocimiento, valoración y armonización de los criterios y estándares de calidad en un marco global, de tal forma que, la acreditación que se impulsa en la educación superior costarricense consolida la **confianza y legitimidad** de las instituciones y programas académicos, al asegurar su eficiencia, relevancia y pertinencia en el ámbito educativo y profesional y favorecer la movilidad académica y la colaboración interinstitucional.

C. Promueve el impulso de una **cultura de calidad y mejora continua**, mediante la promoción de prácticas innovadoras, la formación de redes académicas y la generación de conocimientos con impacto internacional, así como la conexión desde **formas diversas con actores globales**, mediante intercambios académicos y culturales, proyectos conjuntos y convenios con organismos internacionales.

D. Contribuye al abordaje crítico de las **mejores prácticas internacionales**, lo que permite la adaptación y contextualización de modelos exitosos con las realidades propias, sin perder la identidad ni la pertinencia local en el impulso de la mejora continua y la calidad educativa, para consolidar una presencia en el ecosistema global; en los ámbitos mundial, de Iberoamérica, Centroamérica y el Caribe; con una clara incidencia en la sociedad costarricense y en la formación de personas profesionales y ciudadanos que ella demanda.

Desde estas consideraciones, se proponen como objetivos generales de la presente política de internacionalización los siguientes:

**Objetivo 1:** Posicionar al SINAES como un referente en acreditación de calidad a nivel mundial, en un marco de interrelaciones e interacciones globales mediante proyectos y programas conjuntos, así como lograr una legitimación nacional, e internacional y liderazgo iberoamericano.

**Objetivo 2:** Promover el mejoramiento continuo de los procesos de acreditación con la integración reflexiva de estándares y prácticas internacionales.

**Objetivo 3:** Impulsar prácticas de difusión, divulgación y promoción del SINAES mediante el uso estratégico de recursos tecnológicos, plataformas multilingües y materiales digitales que faciliten el acceso a información sobre los procesos de acreditación y estándares de calidad.

**Objetivo 4:** Fomentar la colaboración con organismos internacionales, universidades y redes académicas para el intercambio y la promoción de la innovación en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas educativos acreditados.

**Objetivo 5:** Impulsar la movilidad académica y la formación internacional como un mecanismo de desarrollo y actualización profesional del personal del SINAES impulsor de la mejora continua de la organización.

**Objetivo 6:** Promover la armonización y coherencia de los procesos y criterios en los modelos de acreditación del SINAES y su instrumental con las tendencias globales en educación superior.

**Objetivo 7:** Consolidar la participación de pares internacionales en los procesos de acreditación y actividades estratégicas del SINAES, así como su evaluación periódica fortaleciendo la diversidad, calidad y cantidad de mecanismos de colaboración sistemática, de formación y construcción de comunidades internacionales de buenas prácticas en evaluación con fines de acreditación.

**Objetivo 8:** Promover la construcción de consensos regionales y el establecimiento de rutas de cooperación institucional en Centroamérica, Panamá y el Caribe, que permitan avanzar conjuntamente en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior, fortalecer la calidad académica y consolidar una cultura regional de calidad.

#### Términos clave

• Internacionalización	
• Estrategia	Plan general de acción para alcanzar un objetivo.
• Actualización	Proceso continuo de aprendizaje y desarrollo que una persona realiza para mantenerse al día con los avances en su campo de trabajo y mejorar sus condiciones, conocimientos y habilidades.
• Formación	Permanente construcción del ser de la persona. En el campo laboral se refiere al proceso de construcción de un perfil para el desempeño en un área o campo en particular.
• Capacitación	Conjunto de actividades que realiza una persona para su mejora en acciones específicas de su trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento</li> </ul>	Proceso mediante el cual los miembros de un grupo o comunidad desarrollan de manera conjunta, consciente y crítica, acciones de crecimiento y transformación organizacional
---	---

### Siglas y abreviaturas

CCA:	Consejo Centroamericano de Acreditación
CNA:	Consejo Nacional de Acreditación
CONARE:	Consejo Nacional de Rectores
EARTH:	Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda
INQAAHE:	International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education
IES:	Instituciones de Educación Superior
MULTRA:	Multilateral Agreement on the Mutual Recognition of Accreditation Regarding Joint Programmes
PLANES:	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal
RIACES:	Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad o de la Calidad en la Educación Superior
SIACES:	Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
SINAES :	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

## 2. Declaración de la política

Para el SINAES -en tanto organismo de acreditación-, la internacionalización se plantea como el campo de interacciones e interrelaciones entre distintos sectores, grupos de interés y actores provenientes de distintas latitudes del mundo, para potenciar nuevas formas de pensar y actuar desde la generación de procesos y logros de aprendizajes, innovaciones e investigación, redes de colaboración, alianzas, intercambios culturales y movilidad académica, en atención al contexto actual de transformaciones y exigencias de cambio. Por ello, requiere armonizar constantemente los procesos y criterios de acreditación con las tendencias globales en educación superior, en procura del mejoramiento continuo, el posicionamiento internacional y el aseguramiento de la calidad de la educación costarricense.

Asimismo, el SINAES priorizará el establecimiento de convenios estratégicos de colaboración con organismos y agencias de acreditación internacionales, asegurando que estas alianzas se traduzcan en acciones conjuntas con resultados medibles, y no en vínculos simbólicos o pasivos. El SINAES participará activamente en redes, grupos técnicos y proyectos regionales e internacionales para fortalecer su presencia y contribuir al desarrollo de la calidad de la educación superior.

Por tanto, consolidará distintas acciones que la impulsen de manera estratégica para el cumplimiento de sus fines, objetivos y misión y de las instituciones afiliadas. Para ello impulsará como políticas:

1. Las vinculaciones académicas en redes nacionales, regionales e internacionales, las alianzas estratégicas con socios institucionales con reconocimiento internacional, que posibiliten más y mejores relaciones de colaboración y cooperación interinstitucional e internacional; teniendo una especial atención siempre en el marco de objetivos comunes con países de la región centroamericana y del Caribe.
2. El impulso de una cultura de calidad y mejoramiento continuo desde la armonización e incorporación de criterios, estándares y buenas prácticas internacionales en los procesos asociados a la acreditación.
3. La aplicación de modelos de acreditación que reconocen las buenas prácticas y las tendencias internacionales en procura de la calidad y el mejoramiento continuo para el impulso de un entorno académico global favorable al intercambio de ideas, la colaboración, la movilidad y la excelencia académica que contribuya con la transformación y el mejoramiento de las universidades afiliadas
4. La consolidación del posicionamiento internacional del SINAES como un organismo de acreditación con presencia, liderazgo y visibilidad y como referente de la gestión del mejoramiento continuo en las instituciones de educación superior.
5. El impulso del desarrollo de acciones sinérgicas en la planificación y ejecución de actividades de internacionalización con las instituciones de educación superior.

6. La diversificación de los perfiles internacionales, para aumentar la participación de pares de distintos sistemas educativos y áreas geográficas y asegurar así, la representación de países con sistemas de consolidados en calidad de educación superior.
7. La promoción de la colaboración sistemática en evaluación y acreditación de la educación superior en Centroamérica, Panamá y el Caribe, estableciendo mecanismos formales de cooperación que faciliten procesos de acreditación binacional o multinacional, para contribuir así a una visión compartida de excelencia académica en la región.

### **3. Alcance y aplicación**

A continuación, se presentan las principales estrategias y sus acciones propuestas para implementar la internacionalización del SINAES desde las instancias que lo conforman:

#### **b.1. Estrategia: Colaboración con Organismos Internacionales.**

- Identificación de los criterios que sirven de marco de referencia para establecer colaboraciones con organismos internacionales.
- Establecimiento de vínculos formales con organizaciones internacionales que acreditan programas educativos de educación superior y las redes de acreditación regionales e internacionales.
- Participación activa en eventos internacionales y congresos sobre acreditación de calidad educativa.
- Adopción y adaptación de buenas prácticas y estándares internacionales de acreditación, pertinentes con las particularidades del contexto nacional.
- Establecimiento de convenios de colaboración e intercambio con organismos y redes vinculadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior.

#### **b.2. Estrategia: Reconocimiento Mutuo de Acreditaciones Internacionales.**

- Desarrollo de acuerdos de reconocimiento mutuo con entidades acreditadoras de otros países para facilitar el aseguramiento de la calidad entre instituciones de diferentes regiones.
- Promoción de la movilidad académica internacional en una red de reconocimiento y validación de títulos.

#### **b.3. Estrategia: Acreditación de Programas Académicos Internacionales.**

- Evaluación y acreditación de programas académicos que tengan un componente internacional en sus currículos, como los que incluyen movilidad estudiantil o convenios con instituciones extranjeras.
- Respaldo a la creación de programas académicos conjuntos entre universidades de diferentes países para ofrecer formación dual o programas de doble titulación, con la acreditación de calidad correspondiente.
- Creación de una plataforma digital interactiva que facilite la colaboración y el intercambio de información entre las instancias internas del SINAES y organismos o redes de acreditación.

#### **b.4. Estrategia: Divulgación Internacional de la Acreditación.**

- Desarrollo de plataformas digitales y materiales promocionales multilingües que permitan a las universidades y programas internacionales acceder fácilmente a la información sobre los procesos de acreditación y los estándares de calidad.
- Participación permanente en redes sociales y foros internacionales donde se discuten las mejores prácticas y las tendencias emergentes en la educación superior y la acreditación.

#### **b.5. Estrategia: Capacitación y Desarrollo Profesional Internacional.**

- Desarrollo de programas de formación continua para el personal del SINAES, desde la asistencia a cursos, talleres y seminarios internacionales sobre acreditación de calidad en la educación superior.
- Consolidación del modelo de participación de expertos internacionales en los procesos de formación y evaluación, para contribuir con la creación de un ambiente de aprendizaje global.
- Establecer un programa de formación y actualización en conjunto con otras agencias de acreditación reconocidas, para homologar criterios, fortalecer capacidades y asegurar que los pares internacionales conozcan y apliquen adecuadamente los estándares del SINAES.
- Formalizar una red permanente de pares internacionales aliados al SINAES, quienes participen regularmente en actividades, actualizaciones y seminarios, para reforzar un sentido de pertenencia y compromiso institucional.

- Promoción de interrelaciones académicas a partir de los encuentros académicos por la Cátedra Enrique Góngora y otras actividades.
- Evaluación y ajuste anual de los procesos de internacionalización para garantizar que la organización continúe alineada con las mejores prácticas internacionales y responda a las necesidades del entorno educativo global.

**b.6. Estrategia: Previsión Presupuestaria.**

- Definición de los recursos económicos necesarios para garantizar la implementación de las acciones de la política de internacionalización definida.
- Evaluación de los resultados de la inversión económica de cara a los resultados efectivos de la política de internacionalización

**b.7. Estrategia con Centroamérica, Panamá y el Caribe.**

- Consolidar espacios de reflexión y diálogo técnico con los países de Centroamérica, Panamá y el Caribe; establecer acuerdos formales para el reconocimiento mutuo de estándares de calidad; e implementar rutas de cooperación binacional y multinacional que impulsen procesos conjuntos de acreditación y fortalezcan alianzas estratégicas para el desarrollo de la educación superior en la región.

**b.8. Estrategia: Participación activa mediante alianzas y convenios internacionales.**

- El SINAES promoverá alianzas estratégicas que incluyan la firma de convenios formales de colaboración organismos internacionales, agencias de acreditación y universidades. Estas alianzas no deben limitarse a relaciones protocolarias o de observación, sino implicar una participación activa y propositiva del SINAES en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos conjuntos. Se impulsará la participación en comisiones técnicas, grupos de trabajo, programas de movilidad y redes de innovación educativa, garantizando que el SINAES actúe como un actor clave en la toma de decisiones y la articulación regional.

Para garantizar el éxito de esta política de internacionalización, el CNA designará un **Comité de Internacionalización** responsable de la implementación, monitoreo y evaluación de esta política.

**Áreas y actores involucrados**

**Actores.** De acuerdo con la estructura y funcionamiento del SINAES, los actores involucrados comprenden a todos los funcionarios del SINAES, CNA incluido que de acuerdo con sus funciones contribuye o se hace indispensable para la operacionalización de esta política.

Se incluye, además, al conjunto de instituciones afiliadas al SINAES en sus vinculaciones específicas, así como las organizaciones con las que el SINAES mantiene por convenio o alianzas relaciones particulares.

Otros actores nacionales e internacionales que se incorporen en las actividades en materia de internacionalización.

**Áreas:**

- Movilidad profesional
- Investigación
- Innovación
- Evaluación
- Acreditación
- Cooperación
- Actualización en evaluación y acreditación
- Intercambio académico
- Producción y difusión científica

**Ámbito geográfico y temporal**

Nacional, centroamericano, regional, iberoamericano, mundial.

**4. Seguimiento y evaluación**

Se establece como un proceso permanente de evaluación y ajuste anual de los procesos de internacionalización mediante la revisión de indicadores estratégicos, asegurando su coherencia con los objetivos establecidos y adaptabilidad al entorno global; según las siguientes acciones.

#### **Mecanismos de monitoreo**

Anualmente el Comité de Internacionalización solicitará a la Dirección Ejecutiva del SINAES la presentación de las acciones y metas según el Plan Anual Operativo, para su revisión y visto bueno.

Cada año, el Comité de Internacionalización presentará al CNA un informe detallado sobre los avances, retos, logros y costos de la política, con recomendaciones para su mejora.

Esta propuesta es un marco flexible que puede adaptarse a las particularidades y características de la organización, asegurando que las acciones tomadas sean coherentes con sus objetivos estratégicos y misión.

#### **Indicadores de desempeño**

La efectividad de la política será monitoreada a través de indicadores clave asociados a una evaluación de impacto, tales como:

- El número de colaboraciones internacionales establecidas.
- Las actividades desarrolladas mediante convenios internacionales.
- Indicadores generados en las actividades de formación y desarrollo académico.
- La cantidad de programas acreditados con una perspectiva internacional.
- Número de acciones que reflejen el impacto de la política de internacionalización del SINAES en la calidad de la educación de las instituciones acreditadas.

#### **Frecuencia de revisión**

Anual

#### **Mecanismos de reglamentación**

A cargo del Comité de Internacionalización

### **5. Aprobación y firma**

**Aprobación oficial:** martes 16 de julio de 2025

**Fecha de aprobación:** martes 8 de julio de 2025

**Fecha de próxima revisión:** julio 2026

Votación unánime.

#### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Cerramos aquí la sesión, porque ya no alcanzamos los otros dos temas. Marchessi, lo que pasa es que son las 12:51 p.m. Ya no hay alternativa de seguir viendo los demás temas.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS DE LA TARDE.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo